



**VII Ayuntamiento de
Bahía de Banderas**

Informe de Gestión Municipal

C. Ismael Duñalds Ventura

Regidor



Bahía de Banderas Nayarit. 19 de Septiembre de 2009

San Vicente Nayarit. 19 de Septiembre de 2009.

C. Ciudadanos de Bahía de Banderas, Nayarit.
C. Miembros Activos y Adherentes del Partido Acción Nacional en Bahía de Banderas
C. Representantes del Partido Acción Nacional
Presentes.

Con respeto, informo a ustedes sobre las actividades que he realizado durante el periodo 17 de Septiembre de 2008 al 16 de Septiembre de 2009

He dividido este informe en tres vertientes de acción que considero importantes en mi gestión durante este periodo: Como representante popular, como miembro de este partido y como ciudadano solidario con mis semejantes.

Como representante popular

En cumplimiento del mandato constitucional recibido de los ciudadanos el 17 de septiembre de 2008, proteste cumplir y hacer cumplir la ley en el cargo de Regidor del H. VII Ayuntamiento Constitucional de Bahía de Banderas.

Defensa de la legalidad en los actos de la administración municipal.

Mi preocupación diaria ha sido velar porque en todos los actos de la administración municipal prevalezca el respeto por el estado de derecho. En cabildo, he votado en contra de aprobar puntos de acuerdos que vulneran la ley de muy diversas formas pero siempre con el mismo sentido.

En diciembre, de forma sorpresiva se reunieron en sesión extraordinaria los regidores priístas y el Alcalde para aprobar un importante aumento al Impuesto predial que deben contribuir los ciudadanos en este 2009. La forma en que fue convocada casi en secreto y a unos cuantos, violenta la Ley Municipal y lo hemos denunciado oportunamente. Esa acción merece especial atención pues sienta un precedente de ilegalidad en el actuar de quienes ostentan la mayoría en el Cabildo.

En sesión de cabildo el 04 de marzo de 2009 me opuse a aprobar los dictámenes de plan parcial de desarrollo urbano de los fraccionamientos “Joyas de Vallarta” y “Los Mangos” toda vez que las comisiones de regidores que debieron emitir dictamen para su aprobación definitiva, ni siquiera se reunieron a analizar los resultados de la consulta pública. No aprobaré nunca la simulación.

En sesión de cabildo el 07 de abril de 2009 me opuse a la aprobación del Plan parcial de Urbanización “Ampliación del hotel Zar”, construido totalmente en la ilegalidad toda vez que no acredita haber recibido permisos de construcción, además de estar en controversia legal con el ejido San Vicente la propiedad del terreno donde se edifica.

En sesión de cabildo celebrada el día 24 de julio de 2009 voté en contra de celebrar un convenio de expropiación concertada entre el Ayuntamiento de Bahía de Banderas y el Ejido de Valle de Banderas, en el que se pretendía simular una expropiación con el único objeto de cambiar el régimen ejidal de la propiedad de 123 hectáreas y otorgarlas en dominio pleno a sus mismos poseedores, sin ningún beneficio para el ejido y menos para la ciudadanía. En la sesión aclaramos que dicho convenio era nulo de pleno derecho porque no existen representantes legalmente acreditados del ejido de Valle de Banderas y lo comprobamos con la constancia que extendió la Delegación Estatal del Registro Agrario Nacional en Nayarit

En sesión de cabildo del día 15 de Julio de 2009 me opuse a la aprobación de realizar permuta de bienes de dominio público por acción urbanística en la localidad de Mezcalitos por que no se había realizado el procedimiento previsto en la Ley municipal, y aunque mis compañeros regidores del PAN votaron a favor aduciendo que *el fin justifica los medios*, creo que no deben sentarse precedentes de incumplimiento de la ley, aun cuando se considere que es en beneficio de los ciudadanos.

La misma situación anterior ocurre en el caso de la Autorización para donar una hectárea del terreno de la Unidad Deportiva Municipal en San José del Valle al Instituto Promotor de la Vivienda en el Estado de Nayarit para destinarlo a vivienda popular, pues tampoco se cumplió el procedimiento que marca la ley para desincorporar bienes del patrimonio municipal a favor de terceros. Nuevamente el incumplimiento de la ley amerita mi voto en contra y lo expresé en mi participación en la sesión de cabildo del 11 de septiembre de 2009.

En sesión realizada el 11 de septiembre de 2009 no estuve de acuerdo en autorizar el inicio de consulta pública del plan parcial de desarrollo residencial “Puerto Bahía”. Este proyecto de urbanización se encuentra localizado en un área de reserva protegida de bosque y violaría diversas disposiciones legales incluso el Plan de Desarrollo Urbano vigente en nuestro municipio. Implica un retroceso en las aspiraciones de los habitantes de Bahía de Banderas, pues atenta contra la protección de nuestros recursos naturales.

En este rubro ha sido una ardua tarea que en ocasiones me ha significado quedar en una posición marginal en la defensa de la legalidad. Da cuenta de ello las actas de sesiones de cabildo enunciando mi postura siempre que he percibido alguna falta, por mínima que ésta sea, en perjuicio del derecho de los ciudadanos

Compromiso con la transparencia y rendición de cuentas.

Un precepto establecido en la Ley Municipal establece que nuestra obligación como Ayuntamiento es administrar con eficiencia y honradez, los recursos económicos y todos los bienes que constituyan el patrimonio del municipio.

Desde el primer momento ofrecí mi respaldo al C. Presidente Municipal a fin de que nombrara a todos los directores y funcionarios de las distintas dependencias de la administración municipal, en el entendido que habrían de desempeñarse con probidad, honradez y eficiencia en el ejercicio de sus funciones. Así aprobé todos y cada uno de sus propuestas de nombramiento para facilitarle al Alcalde su tarea como responsable político y administrativo del Ayuntamiento.

En sesión de cabildo del viernes 3 de octubre de 2008 me opuse a la aprobación de una solicitud de crédito por cien millones de pesos, puesto que en esa fecha no se nos había informado fehacientemente, por los funcionarios responsables, del estado que guardaban las finanzas municipales ni las condiciones en que se había recibido la administración municipal de parte del gobierno anterior a través de un acta de entrega – recepción. En esas condiciones no era posible establecer si había una real falta de recursos y, menos aun, si solicitar y tomar un préstamo caro era la mejor solución.

Conforme a nuestras atribuciones como Regidor y al procedimiento de ley, el día 17 de febrero de 2009 solicitamos se nos entregara copia de la documentación completa que integra la cuenta pública municipal del cuarto trimestre de 2008 sin recibir respuesta en un periodo de 200 días. Al respecto, el día 06 de abril de 2009 solicitamos la intervención de la Comisión de Hacienda y Cuenta Pública del Congreso del Estado, quienes tampoco respondieron a nuestra solicitud de intervención. Sólo apenas recientemente, el día 10 de septiembre de 2009, se nos entregó copia de documentos que integran la cuenta pública solicitada, sin embargo nos ha sido remitida con marcado retraso, incompleta y con importantes omisiones.

También, desde el 03 de agosto de 2009, he solicitado la documentación de la cuenta pública del primer y segundo trimestre de 2009, informo a ustedes que a la fecha no he recibido respuesta en el término que marca la ley. Daremos seguimiento oportuno a esta circunstancia.

Mi compromiso es lograr que todos los actos de la administración pública sean transparentes y se realice una entera rendición de cuentas, pues los ciudadanos deben saber en que se utilizan los recursos y de que forma se van aplicando y comprobando, conociendo en detalle todo su ejercicio, para estar en condiciones de pedir explicaciones o correcciones al gobierno. Además implica la posibilidad de sancionar a quien o quienes en el ejercicio de las funciones encomendadas quebranten la confianza en él o ellos depositada.

Participación en la prestación de servicios públicos eficientes.

Como regidor, es un deber compartido con mis compañeros integrantes del VII Ayuntamiento el garantizar la prestación, funcionamiento y administración de los servicios públicos municipales.

En esta materia de vital importancia para los ciudadanos, he procurado intervenir permanentemente en la vigilancia de las condiciones en que se prestan los servicios públicos, de ahí que junto con mis compañeros regidores de Acción Nacional realizamos visitas de inspección a las instalaciones del relleno sanitario a verificar el estado en que se encuentra la disposición final de residuos sólidos, conociendo también los planes que existen para su abandono eficiente cuidando que no afecte el medio ambiente, así mismo conocimos el proyecto de construcción de un nuevo relleno sanitario que venga a sustituir al anterior con mayores índices de calidad y eficiencia.

Así mismo, en su oportunidad hemos verificado las condiciones en que opera el Rastro Municipal, de donde se han desprendido una serie de acciones tendientes a mejorar las condiciones de procesamiento e higiene de los productos allí obtenidos, siempre en beneficio de los consumidores de Bahía de Banderas; nuestro compromiso es permanente en este rubro pues se trata de proteger la salud pública.

En materia de Protección civil hemos aprobado la expedición de un nuevo reglamento municipal que establece las condiciones en que deberá prestarse este medular servicio a la ciudadanía, lo que traerá claridad en la aplicación de políticas y procedimientos así como mayor eficiencia en la prestación del servicio. Así mismo hemos participado en la gestión de mayores recursos municipales, estatales y federales para fortalecer esta dependencia municipal.

En materia de Seguridad Pública, no se ha logrado integrar un equipo de trabajo que esté a la altura de las expectativas de los ciudadano; además el crecimiento demográfico, el aumento de las desviaciones sociales negativas aparejadas al anterior, y la precariedad de los recursos que desde administraciones anteriores se han asignado a esta importante dependencia municipal son factores que han restado eficiencia a los esfuerzos en esta materia, sin embargo, hemos aprobado convenios de asignación de recursos desde el gobierno federal para impulsar la capacitación, el equipamiento y una digna remuneración a los elementos de la corporación como parte de una estrategia que busca ofrecer a los ciudadanos una mayor protección contra la delincuencia común.

Así mismo seguiremos insistiendo en que los internos sujetos a proceso judicial o que cumplen sentencias en nuestro centro de detención municipal de Valle de Banderas, sean trasladados al CERESO regional de Bucierias, donde reciban un trato humano y digno que les permita cumplir con un exitoso programa de readaptación social

Construcción de obra de infraestructura social en nuestro municipio.

La mejora en la calidad de vida de nuestros conciudadanos recibe un impulso cuando los gobiernos se comprometen a mejorar sus condiciones de vida materiales, en este sentido, los servicios básicos como: agua, energía eléctrica y alcantarillado sanitario contribuyen en mucho con este propósito. Además, garantizar la participación social y comunitaria en la toma de decisiones colectivas, estableciendo medios institucionales de consulta y descentralizando funciones de control y vigilancia en la construcción de obras o prestación de los servicios públicos es un deber ineludible de quienes integramos el VII Ayuntamiento de Bahía de Banderas.

En congruencia con lo anterior, he participado haciendo, observaciones muy precisas, en la aprobación de un presupuesto de egresos para este año fiscal 2009 que contempla ambiciosos proyectos de infraestructura social y considerable inversión en las comunicaciones terrestres. No hemos dudado un instante incluso en adquirir deuda pública para lograr el objetivo de construir las obras que los habitantes de Bahía de Banderas reclaman desde hace muchos años.

A propósito, una vieja deuda con los ciudadanos era la falta de alcantarillado sanitario en la comunidad de Santa Rosa Tapachula, que desde su fundación en 1969 nunca había sido atendido por ningún gobierno, hoy está próximo a concluirse el colector que habrá de conectar su recién construida red de alcantarillado al sistema municipal previsto con la próxima construcción de una planta de tratamiento en las márgenes del río Ameca.

Seguiremos apoyando la construcción de obra pública en todo el municipio, sin dejar de señalar la falta de equidad en el reparto de obra a las comunidades, pues lamentablemente hoy tenemos un mal antecedente ya que tan solo en la población de San Juan de Abajo, sin consultar a nadie, el Presidente Municipal decidió construir casi ocho kilómetros de calles en pavimento hidráulico con la respectiva reposición de redes de alcantarillado y agua potable, machuelos y aceras, mientras a otras poblaciones solo unas cuantas cuadras les construye, habiendo verdadera necesidad, como el caso de la propuesta de saneamiento del dren en Valle de Banderas.

En el exceso del autoritarismo, se construyen más de 700 metros de calle con red de agua potable y alcantarillado sanitario, entre parcelas y sembradíos que conducen a una propiedad particular del Alcalde. Se ha usado como pretexto que era necesario construir esa calle y red de alcantarillado para beneficiar al Cecyten No. 1 de San Juan de Abajo, sin embargo se abusó de tal situación para prolongar esa obra más allá de lo necesario y en beneficio del patrimonio del Alcalde. Estaremos siempre a favor de hacer obra donde se necesite, sin distinciones, sin embargo, siempre señalaremos los abusos que se cometan al amparo de la necesidad.

Compromiso con la planeación del desarrollo de nuestro municipio.

La tarea de visualizar el futuro de Bahía de Banderas exige coordinarse con los gobiernos estatal y federal en las acciones que impulsen el desarrollo del municipio, y estamos comprometidos en ello. Hemos convenido en todos los aspectos de interés con ambas instancias de gobierno en la gestión de importantes proyectos de inversión sobre todo en infraestructura.

La construcción del tramo carretero entre El Coatante y Aguamilpa será un ejemplo de lo vital que resulta para nuestros conciudadanos de la sierra estar comunicados al resto del municipio, pues elevará su calidad de vida y terminará con muchos rezagos que venían padeciendo desde siempre. Aprobé el proyecto ejecutivo y convine en contratar deuda pública incluso para llevarlo a cabo. Así mismo estaremos atentos a la conclusión del tramo carretero entre El Coatante y Fortuna de Vallejo que construye el Gobierno del estado.

El impulso a la educación en todos sus niveles lo hemos actualizado con la donación de áreas patrimoniales a los Servicios de Educación Pública del Estado para la construcción de escuela primaria en el fraccionamiento Valle de San José y además un terreno en el fraccionamiento Valle Dorado y dos millones de pesos para la construcción de un Plantel CONALEP; acuerdos diversos tomados en cabildo y de los que me enorgullece formar parte.

Singular atención nos ha merecido la Propuesta de Plan de Desarrollo Urbano del Municipio Bahía de Banderas sometido a consulta pública; de allí surgieron importantes participaciones que enriquecen la vida democrática de nuestro municipio; pues ciudadanos, organizaciones e instituciones de la sociedad civil han dejado de ser meros testigos para convertirse en actores del diseño y construcción de nuestro futuro.

Derivado de esa participación ciudadana, propusimos al pleno del cabildo un punto de acuerdo para extender el periodo de consulta pública a esa propuesta de plan, fue aprobado y solo estamos a la espera de que se convoque a los foros de participación que le darán continuidad a esta tarea. Agradecemos especialmente a las organizaciones sociales defensoras del medio ambiente en nuestro municipio su valiosa aportación y la oportunidad de escuchar a eminentes académicos del Posgrado en Urbanismo de la UNAM, quienes demostraron su compromiso con la sociedad en el diagnóstico realizado.

Como gestor ciudadano ante los tres niveles de gobierno

Nuestra presencia diaria en las instalaciones municipales ha permitido que podamos recibir y atender a un gran número de ciudadanos que concurren a solicitar apoyo en diversa forma para realizar algún trámite administrativo o cumplir con alguna obligación legal. Nuestra relación institucional con los funcionarios y empleados del Municipio nos permite intervenir con eficacia en las solicitudes de apoyo que recibimos

De igual manera, tratándose de gestiones administrativas ante algunas instancias de carácter Estatal o Federal siempre hemos estado dispuestos a orientar y acompañar incluso a los ciudadanos que nos han manifestado alguna situación que debe resolverse. Es preciso señalar que hemos promovido y acrecentado un permanente diálogo con Funcionarios del Gobierno del Estado y con Delegados del Gobierno Federal que nos ha permitido realizar gestiones con éxito a favor de nuestros conciudadanos.

Como miembro del Partido Acción Nacional

Me enorgullece ser parte de un Instituto político que aglutina la perseverancia y buena fe de los ciudadanos que luchan por darse a si mismo un mejor gobierno y un futuro digno para sus descendientes. He tratado por los medios a mi alcance ser congruente con los principios de doctrina humanista de Acción Nacional, me identifico plenamente con ellos y convencido promuevo su difusión entre mis conciudadanos.

Con institucionalidad he apoyado todos y cada uno de los procesos internos que mi partido ha tenido a bien convocar a sus integrantes, con apego a sus estatutos y reglamentos he promovido la participación de mis compañeros, al tiempo que he buscado mayores adeptos y simpatizantes entre la ciudadanía. Reitero mi respeto y aprecio por la labor que realizan los órganos de representación de nuestro partido en todos sus niveles.

La promoción y el apoyo decidido a nuestros candidatos a puestos de elección popular ha sido una tarea que con entusiasmo he llevado adelante, con estricto apego a la ley en mi condición de servidor público; Y es motivo de gran satisfacción contribuir al engrandecimiento de mi partido en Bahía de Banderas, una tarea a la que nunca renunciaré porque sé que es por el bien de la sociedad entera.

Como ciudadano solidario con mis semejantes

Finalmente quiero manifestar a todos ustedes que con mis propios recursos económicos he sido solidario con las necesidades más apremiantes de muchas familias que me lo han solicitado. Me siento conmovido por la enorme necesidad de apoyo económico que está presente entre la población de nuestro Municipio, más aun en las actuales circunstancias en que nos debatimos.

De igual manera, con recursos propios y el apoyo de muchos de ustedes, hemos realizado eventos comunitarios de convivencia y sana diversión donde nuestro principal objetivo es atender a los grupos más sensibles de nuestras comunidades: adultos mayores, niños y madres de familia. También hemos apoyado decididamente a los jóvenes deportistas y estudiantes. Estas experiencias nos han permitido estar muy cerca de la realidad de nuestra gente.

Quiero despedirme de ustedes con un compromiso. Permaneceré en mi convicción de buscar el bien común, de ayudar a mis semejantes a mejorar sus condiciones de vida y de honrar los principios de doctrina del Instituto Político que me ha dado la oportunidad de servirles a todos ustedes desde este humilde encargo público.

Ismael Duñalds Ventura